



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

www.tonala.gob.mx



CRITERIO IMCO # 14

¿EN LA LEY DE INGRESOS SE DESGLOSA EL TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL?

LINK:

<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/12-19-15-xxiii.pdf>

LEY DE INGRESOS 2016 DE TONALÁ, JALISCO. PÁGINAS 5, 6 Y 141

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
--	------

Ley de Ingresos 2016. Tonalá. **Número 11. Sección XXIII**

EL
ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

6

Donativos, herencia y legados a favor del municipio	\$ -
Subsidios provenientes de los gobiernos federales y estatales, así como de instituciones particulares a favor del municipio	\$ -
Aportaciones de los gobiernos federal y estatal y de terceros para obras y servicios de beneficio social a cargo del municipio	\$ -
Otras transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas no especificadas	\$ -
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -
Empréstitos	\$ -
TOTAL	\$ 1,039,281,297.00



www.tonala.gob.mx

CRITERIO IMCO # 14

¿EN LA LEY DE INGRESOS SE DESGLOSA EL TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL?

TÍTULO NOVENO

De las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Artículo 107. Los ingresos por concepto de transferencias, subsidios y otras ayudas, son los que el Municipio percibe por:

- I. Donativos, herencias y legados a favor del Municipio;
- II. Subsidios provenientes de los Gobiernos Federales y Estatales, así como de Instituciones o particulares a favor del Municipio;
- III. Aportaciones de los Gobiernos Federal y Estatal, y de terceros, para obras y servicios de beneficio social a cargo del Municipio; y
- IV. Otras transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas no especificadas.



www.tonala.gob.mx

CRITERIO IMCO # 14

¿EN LA LEY DE INGRESOS SE DESGLOSA EL TOTAL DE INGRESOS POR CONCEPTO DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL?